

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

1185. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL Y EL ILUSTRE COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE MELILLA PARA LA FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (GIPEC), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

La Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del convenio de colaboración con el Ilmo. Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla para el año 2021, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2100152 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2021000822
Fecha	02/12/2021
Entidad:	ES-Q5200005-F (COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE MELILLA)
Fecha de formalización:	09/12/2021

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 13 de diciembre de 2021,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez